



## **RECONOCE A LA TARJETA CONSULAR URUGUAYA COMO APOYO IDENTIFICATORIO PARA REALIZAR TRAMITES BANCARIOS**

A partir de 5 de marzo del 2014, los ciudadanos uruguayos que porten el pasaporte y su Tarjeta Consular Uruguay vigentes (es muy importante presentar los 2 apoyos identificatorios), podrán realizar transacciones bancarias en el Bank of America, tales como: abrir cuentas y cobrar cheques, entre otros trámites.

El Bank of America es uno de los mayores bancos en los Estados Unidos y en el mundo. Posee 6200 sucursales y 19.000 cajeros automáticos, 8500 de los cuales son bilingües inglés-español, que están distribuidos entre 50 estados de los Estados Unidos y en su capital Washington DC.

Dispone de un acceso al servicio telefónico automático en español las 24 horas del día y los siete días de la semana, al igual que departamentos específicos en los que también se habla español.

El BofA cuenta asimismo con oficinas en 35 países, entre ellos Uruguay, y es el resultado de la fusión y absorción de varias empresas financieras de los Estados Unidos e internacionales, entre las cuales se destacan: Merrill Lynch, Fleet Boston Financial y Countrywide Financial.

La obtención de este nuevo beneficio para la comunidad uruguaya se circunscribe dentro de los objetivos propuestos por esta oficina consular de profundizar la vinculación que mantiene con la comunidad local y poder satisfacer ciertas necesidades de la misma.

Para mayor información, se sugiere consultar la página web: <https://www.bankofamerica.com/> y/o comunicarse, también en idioma español con representantes de dicha institución ubicados en 50 estados de los EEUU y en Washington DC.

De surgir inconvenientes, se agradecerá tomar contacto a través de la siguiente dirección electrónica: [consulado\\_uy@comcast.net](mailto:consulado_uy@comcast.net)